

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veintiocho de noviembre de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veinte horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia de D. Jacinto Preciós Esmerati en calidad de Alcalde quien la declaró abierta, acto seguido dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: Num^o 172, a los Empleados del Ayuntamiento por sus haberes 703'38 pts; num^o 173, a la S. A. Bazar de los Andaluces $\frac{1}{2}$ de material de escritorio 11'40 pts; num^o 174 al Sr. Alcalde $\frac{1}{2}$ de Comisiones de 1^o de abril al 20 de Septiembre último 250 pts; num^o 176 a Pedro Alvarez por el alquiler de los pisos que habitan los Sres. Profesores 80 pts; num^o 177, al Médico Titular por el 1^{er} semestre de su haber 250 pts; num^o 178 al farmacéutico Titular por el 1^{er} semestre de su haber 150 pts.

Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Alcalde de S. Felip invitando a esta Corporación para asistir a la reunión convocada al objeto del examen, discusión y aprobación de los Cuentos de ingresos y gastos carcelarios del laboratorio de este partido correspondiente al año 1918-19.

Seguidamente dió lectura, por el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones

más importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a los mismos.

Se da lectura de una instancia suscrita por D. Ramón Jorjas Vidal, solicitando un puesto en la Plaza-Mercado para la venta de aves de corral. Acuerda el Ayuntamiento pase al Sr. Vocal-Inspector de la Plaza Mercado para que provea.

El Concejal Sr. Barizendi denuncia que ha sido cerrada la llave de paso del agua de la fuente de Jarnabas y pide el inmediato arreglo.

Le contesta la Presidencia los abusos que se han cometido con aquella fuente rompiendo varias veces el contador y propone que pase a acabar de una vez con todo ello se hace preciso trasladar dicha fuente hacia la Remontar para ser más vigilada. Por unanimidad se acuerda lo propuesto por la Presidencia.

El Concejal D. Juan Tallonnet denuncia que ha sido cegado el paso de peones que de años existía en el torrente del Hospital desde el Vaden de "Carm Forrent" hasta el empalme con la Carretera antigua a les plugas.

Acuerda el Ayuntamiento proceder contra los causantes de la desaparición de dicho camino exigiendo la restitución del mismo caso de haber sido ocupado el terreno.

Se procede a la votación para proveer el cargo de Vocal de Comisarios que quedo vacante por la dimisión de D. Pedro Martí Paloma, resultando elegido por cinco votos de Juan Vallbona i Pujol.

No habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesión, firmando este acta los señores Concejales asistentes, de que yo el secretario certifico.

El Alcalde
Jaime Peciós

Antonio Recort Concejale

Francisco Llorca

Jaime Peciós

José María Carrizo

Juan Vallbona i Pujol

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a cinco de Diciembre de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jaime Peciós Esmerets en cali-

